



PUNTA ARENAS, mayo 14 de 2009.-

N° 1565 - (SECCION "B") - VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra J) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Compras Públicas N°19.886, modalidad **CATALOGO ELECTRONICO**, la adquisición de **Tintas y Toner, para abastecer a las distintas unidades municipales**, al proveedor que se indica:

ORDEN DE COMPRA	: N° 2348-204-CM09	
PROVEEDOR	: INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.	
R.U.T	: 89.912.300-K	
CANT.	DETALLE	Valor Neto
08	Toner HP Q6001A CYAN.	US\$ 560.88.-
12	Cartucho de Tinta EPSON TO63420 YELLOW	US\$ 86.88.-
08	Toner HP Q6000A NEGRO.	US\$ 523.20.-
08	Toner HP Q6002A AMARILLO.	US\$ 560.88.-
08	Toner HP Q6003A MAGENTA.	US\$ 567.60.-
08	Toner HP CBS40A.	US\$ 503.20.-
DESCUENTO		US\$ 28.03.-
VALOR TOTAL NETO		US\$ 3.774.61.-

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta 215.22.04.009 "Insumo, Repuestos y accesorios computacionales", Programa 0101 gestión, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIO OVARZO PAREDES
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COP/CK/AVV/mvf

DISTRIBUCION: Adm. Y Finanzas / Adm. Municipal / Control / Antecedentes / Archiva.-